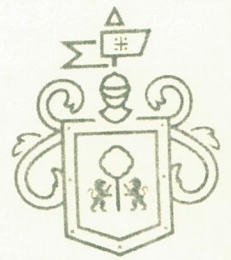


Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

7370

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V., representada por Ing. Carlos del Rio Madrigal en su calidad de Administrador General Unico, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

### DECLARACIONES

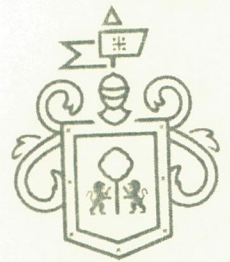
#### I.- "EL MUNICIPIO", declara:

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción III, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 27 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Licitación Pública de la obra denominada PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16, financiado a través del Programa de Inversión del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016).

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante punto de acuerdo. En sesión extraordinaria 08/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 27 de Mayo de 2016.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

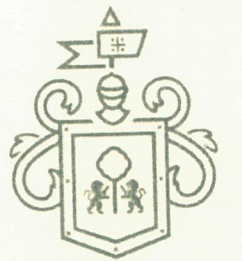
I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción III del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 27 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 25 de agosto de 2016, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 15 de septiembre de 2016, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión ordinaria 14/16 con fecha 14 de Septiembre de 2016.

I.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**II.- "EL CONTRATISTA" declara:**

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 6616 de fecha 12 de septiembre de 1979, otorgada ante la fe del Lic. Miguel Rabago Preciado, Notario Público número 42 del Municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Inscripción 11-12, del Libro 143, de la Sección Tercera y Matricula 15 del Libro 56 de la Sección Primera, Ambos del Registro de Comercio de la 2ª. Oficina bajo el Numero 6 del Libro 6839 de Documentos Generales, con fecha 17 de Octubre de 1979.

II.2.-El Ing. Carlos del Rio Madrigal, quién se identifica con credencial de elector No. [REDACTED] con la que acredita su carácter de Administrador General Unico, con el testimonio de la Escritura Pública 59248 de fecha 22 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Fernando López Vergara, Notario Público número 9 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Folio Mercantil No. 3265 \* 1 con fecha 15 de Julio de 2010, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

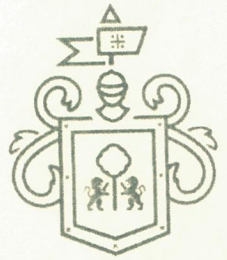
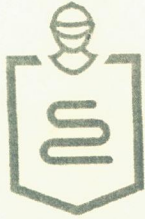
II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle [REDACTED] aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número PIU [REDACTED] señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-231/79.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**III.- "AMBAS PARTES" declaran:**

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

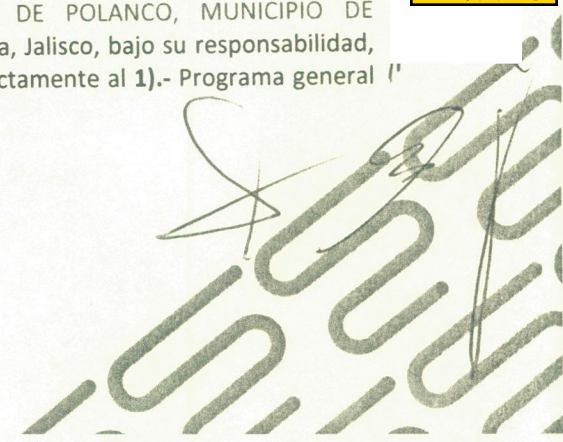
III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

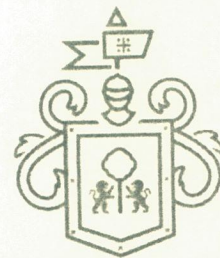
**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al 1).- Programa general "

FGZ/O 3 2011







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; 2).- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 6,177,333.04 (SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.), más \$ 988,373.29 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 7,165,706.33 (SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 33/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 104 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 26 de septiembre de 2016, y a concluirla el día 7 de enero de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

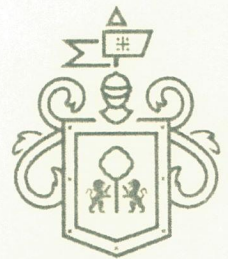
La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.-** "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, **cuya tramitación sea competencia** de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

**QUINTA.- FORMA DE PAGO.-** Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

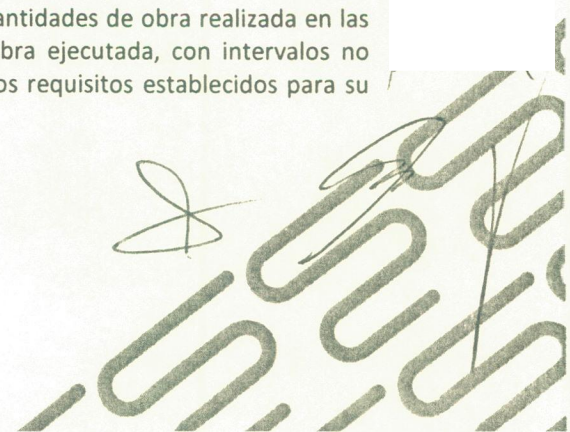
La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

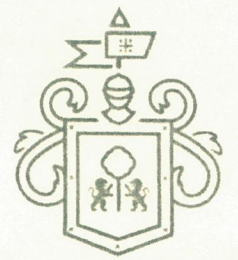
Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su

FCZ/a a aal

9







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

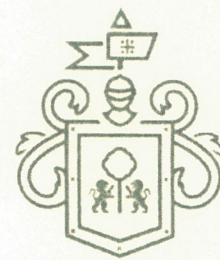
"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

**SIXTA. - GARANTÍAS:**

FGÖlã ä aal

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 716,570.63 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 63/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

fiel y exacto **cumplimiento** de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 1736657, con fecha de 20 de septiembre de 2016, otorgada por la afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

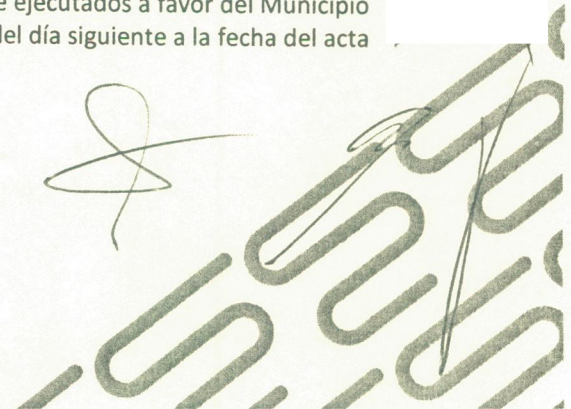
- A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

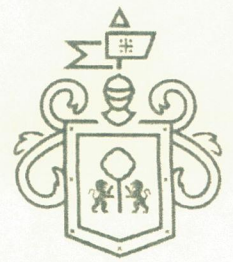
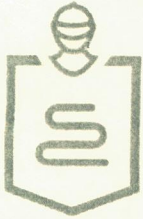
Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

FCZO a a a a







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

**SEPTIMA. - AJUSTE DE COSTOS.-** Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

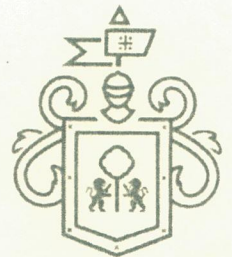
Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para

FCO a a a a





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

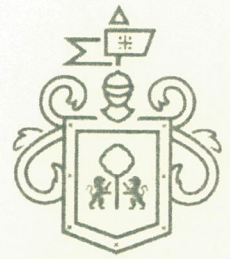
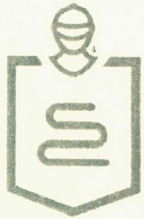
"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

**OCTAVA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

**NOVENA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.-** "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1356, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

FECHA: 3/2011





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

**DÉCIMA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".-** Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".-** Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

Subcontratos.- "EL CONTRATISTA" no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de "EL MUNICIPIO" y en el supuesto de que "EL CONTRATISTA" requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a "EL MUNICIPIO" acompañando la documentación correspondiente, en estos casos "EL CONTRATISTA" seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de "EL MUNICIPIO", este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta "EL CONTRATISTA" sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso "EL MUNICIPIO" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

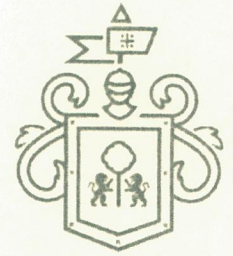
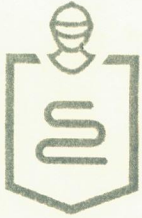
Calidad de los Materiales.- Es facultad de "EL MUNICIPIO" llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a "EL CONTRATISTA".

Proveedores y Prestadores de Servicios.- "EL CONTRATISTA" se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- "EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por "EL CONTRATISTA".

FGC/O/a a aal





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

Es obligación de "EL CONTRATISTA" el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por "EL MUNICIPIO" mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

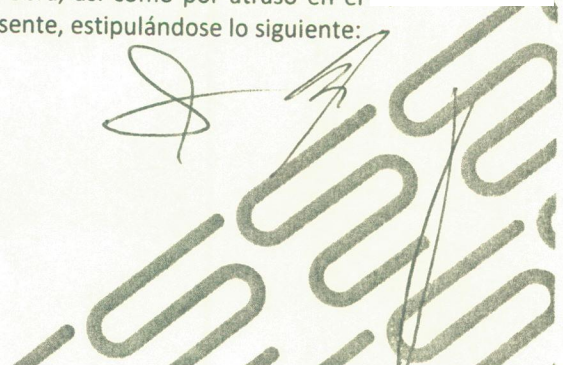
**DÉCIMA SEGUNDA. – SUPERVISIÓN.-** "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

**DÉCIMA TERCERA.- DE LA BITÁCORA.-** La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

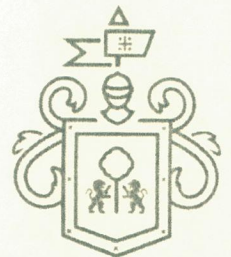
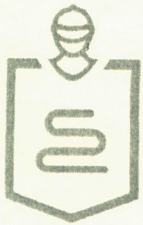
El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

**DÉCIMA CUARTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

FCO a a a







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo:  $= 0.05x (ic-ie)$ .

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra:  $= 0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

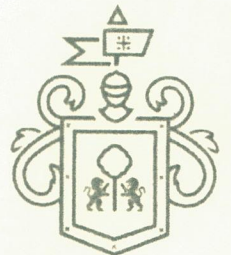
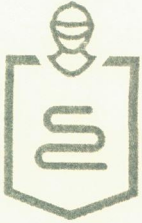
FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

FECHA: 3/3/11





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

**DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-**

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

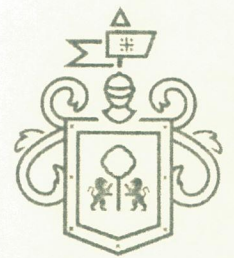
"EL MUNICIPIO" tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA".

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a "EL MUNICIPIO", quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente "EL CONTRATISTA" o determinen a juicio de "EL MUNICIPIO", sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a "EL CONTRATISTA" quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener "EL CONTRATISTA" garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

FCZ/OA a aal





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los conyenyos modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

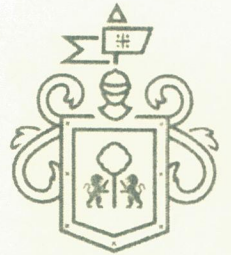
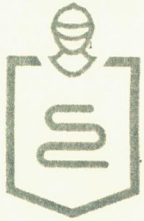
**DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.-** "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndose a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que

FOIA a aal





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

**DÉCIMA SEPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.** - Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así mismo los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

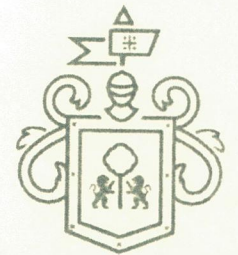
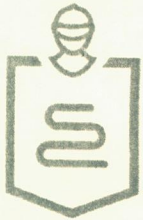
En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

**DÉCIMA OCTAVA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.** - Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".

FCO [ ]





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.

6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".

7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

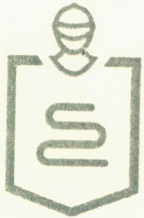
Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

**DECIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-**Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 62 fracciones II y IV segundo párrafo, de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal, 37 fracción "VI", de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 88, 89, 90, 91, 93 de la Ley de Obra Pública de Jalisco, 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de **quince días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoria de la

FECHA: 3/3/2011





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al numeral 37 fracción "VI" de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y 158 y 159 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Administración Pública Federal.

II.-El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación, se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco de conformidad a lo establecido por el numeral 159 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Pública Federal, la inasistencia de "EL CONTRATISTA", habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 93 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco.

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada mencionada en el punto "I", de la presente clausula el "EL MUNICIPIO", tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra "EL MUNICIPIO", quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con "LA EMPRESA", a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente.

VI.- A partir de la fecha en que "EL MUNICIPIO", tenga la posesión legal y material de la obra, "EL MUNICIPIO", tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

**VIGÉSIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan

FECHA: 3/3/2016





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

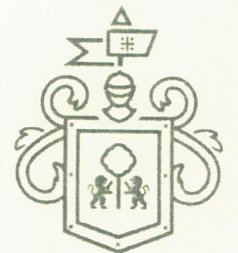
**VIGÉSIMA PRIMERA.- RECEPCIÓN DE OBRA.-** "EL MUNICIPIO" recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.

B).- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

FCO a a a a l





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

C).- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

"EL CONTRATISTA" avisará por escrito a "EL MUNICIPIO" la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

"EL CONTRATISTA" declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a "EL MUNICIPIO" por parte de "EL CONTRATISTA" y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de "EL MUNICIPIO". Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

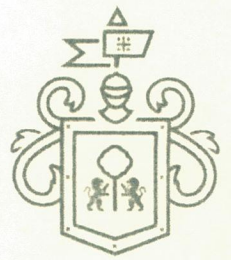
El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos,

FCO [ ]







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

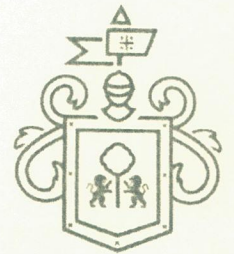
*[Handwritten mark]*

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

FCZ0 a aal

*[Large handwritten signature and stamp area]*





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

**VIGÉSIMA TERCERA.- "LAS PARTES",** acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VIGÉSIMA CUARTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**VIGÉSIMA QUINTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.-** "EL CONTRATISTA" conviene expresamente y otorga su consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.5% (cinco al millar) del importe de cada estimación, para cumplir con el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia.

**VIGÉSIMA SEXTA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

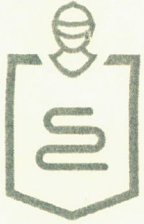
**A).-** "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

**B).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

9

FCZO 3 2011





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.-** "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señalo en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo de Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a "EL MUNICIPIO", con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que "EL CONTRATISTA", cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que "EL MUNICIPIO", deba. llevar a cabo algún tipo de notificación a "EL CONTRATISTA", y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante esta de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

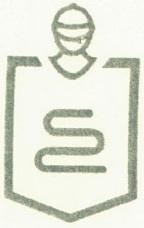
**VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance. lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 21 de septiembre de 2016.

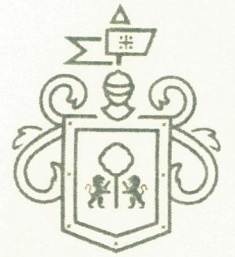
9

FCO a a a a l





Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

**POR "EL MUNICIPIO"**

**ENRIQUE ALFARO RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL**

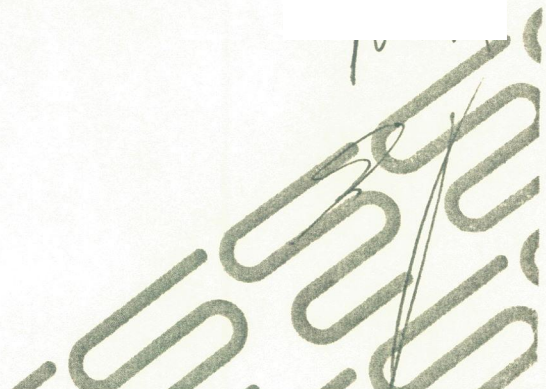
  
**JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO  
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

**JUAN PARTIDA MORALES  
TESORERO MUNICIPAL  
TESTIGO**

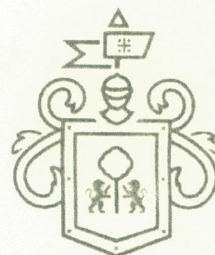
FGI 01 a a a a







Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**

**"EL CONTRATISTA"**

**FOJA 1**

**FOJA 1**

Carlos del Rio Madrigal  
Administrador General Unico

De la sociedad mercantil denominada Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V..

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco



**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA APROBADA EN SESION 14/16 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 25 VEINTICINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.**



## ANEXO 1

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.


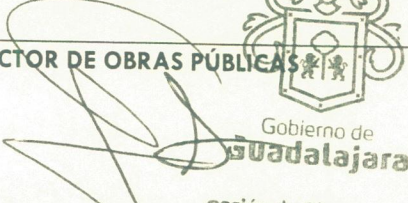
### EL MUNICIPIO

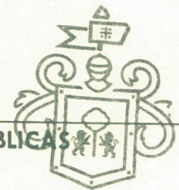
<p><b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL</b></p>  <p><b>ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ</b></p>	<p><b>LA SINDICO</b></p>  <p><b>ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA</b></p>
---	---

### EL CONTRATISTA

FOLIO 3 DE 3

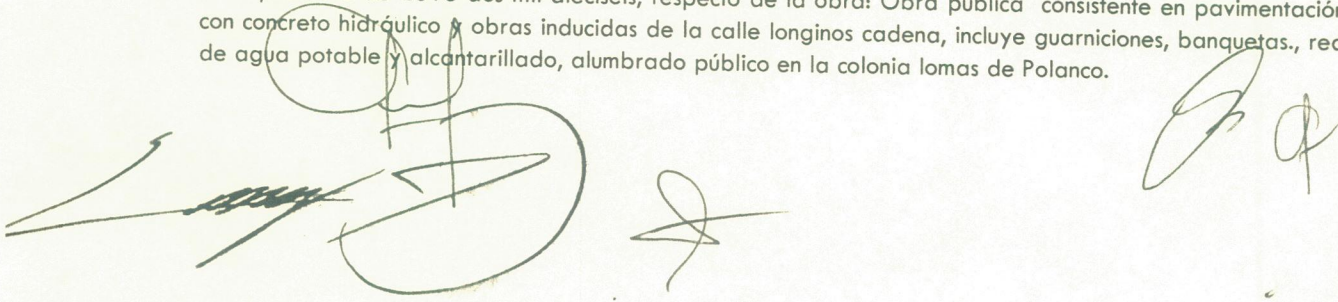
**PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTADA POR EL C. CARLOS DEL RIO MADRIGAL**

<p><b>EL TESORERO</b></p>  <p><b>JUAN PARTIDA MORALES</b></p>	<p><b>TESTIGOS</b></p> <p><b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>  <p><b>JORGE GASTÓN GONZÁLEZ AL CERRECA</b></p>
--	---




Gobierno de  
**GUADALAJARA**  
 Dirección de Obras Públicas  
 Coordinación General  
 Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con **PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.** el día 21 veintiuno de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, respecto de la obra: Obra pública consistente en pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas de la calle longinos cadena, incluye guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público en la colonia lomas de Polanco.





 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>			<p>FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016</p>	
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL</p>	<p>FECHA: 25/08/2016</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días</p>	<p>HOJA: DE:</p>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total	
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4		
E		DOP-89	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE ACOPIO Y RETIRO DE SOBANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	5.250.0000	\$25,305.00			50.85%	49.15%	100.00%	
									2.669.491500	2.580.508500	5.250.000000	
									\$12.866.95	\$12.438.05	\$25.305.00	
F	F	DOP-90	BALIZAMIENTO LINEA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO. INCLUYE PINTURA DE TRAFICO BLANCO Y/O AMARILLO TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M	1.200.0000	\$9,000.00				100.00%	100.00%	
										1,200.000000	1,200.000000	
										\$9,000.00	\$9,000.00	
F		DOP-91	LÍNEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M	180.0000	\$7,900.20				100.00%	100.00%	
										180.000000	180.000000	
										\$7,900.20	\$7,900.20	

Monto esta hoja:			\$12,866.95	\$29,338.25	\$42,205.20
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$2,596,533.38	\$2,332,353.75	\$6,125,774.12

FOJA 3 DE 3



<b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>			<b>LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16</b>		<b>ANEXO</b>  <b>A25</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			<b>FECHA DE INICIO:</b> 19/09/2016 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 31/12/2016				
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO, ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		<b>FECHA:</b> 25/08/2016		<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días	
						<b>HOJA:</b> <b>DE:</b>	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total			
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4				
F	DOP-92		ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM DE ANCHO EN PISO, INCLUYE PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	384.0000	\$22,859.52					100.00%	100.00%	384.000000	384.000000
													\$22,859.52	\$22,859.52
F	DOP-93		FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	36.0000	\$9,264.60					100.00%	100.00%	36.000000	36.000000
													\$9,264.60	\$9,264.60
F	DOP-94		FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	36.0000	\$10,907.28					100.00%	100.00%	36.000000	36.000000
													\$10,907.28	\$10,907.28
F	DOP-95		LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	16.0000	\$8,527.52					100.00%	100.00%	16.000000	16.000000
													\$8,527.52	\$8,527.52

<b>Monto esta hoja:</b>										
<b>Acumulado:</b>						\$241,703.24	\$956,183.75	\$2,695,533.38	\$51,558.92	\$51,558.92
						\$2,383,912.67	\$6,177,333.04			

FCO [ ] [ ] [ ]



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		FECHA: 25/08/2016	
			PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días		HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.


CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
A	A	DOP-01					PRELIMINARES CORTE CON DISCO DE 5 CMS. DE ESPESOR EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y/O ASFALTICO. INCLUYE TRAZO, LIMPIEZA, MAQUINARIA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	500.0000	\$8,850.00	
							\$1,685.71	\$4,354.76	\$2,809.53		\$8,850.00
	A	DOP-02	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y/O EMPEDRADO CON EQUIPO MECANICO. INCLUYE AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	535.0000	\$56,528.10	19.05% 101,904.800	49.21% 263,254.000	31.75% 169,841.200		100.00% 535,000.000
							\$10,767.26	\$27,815.41	\$17,945.43		\$56,528.10
	A	DOP-03	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	85.0000	\$16,522.30	19.05% 16,190.500	49.21% 41,825.400	31.75% 26,984.100		100.00% 85,000.000
							\$3,147.10	\$8,130.02	\$5,245.18		\$16,522.30
	A	DOP-04	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE TRASPALO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	10.0000	\$2,591.70	19.05% 1,904.800	49.21% 4,920.600	31.75% 3,174.600		100.00% 10,000.000
							\$493.66	\$1,275.28	\$822.76		\$2,591.70
Monto esta hoja:							\$16,093.73	\$41,575.47	\$26,822.90		\$84,492.10
Acumulado:							\$16,093.73	\$41,575.47	\$26,822.90		\$84,492.10

FGO a a a l

**PAVINDUSA**  
 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0408



 <b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días	<b>HOJA:</b> DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
A	DOP-05		DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA CONFORMADAS POR MURO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO DALAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO. INCLUYE TRASPALO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	60.0000	\$11,662.80	19.05%	49.21%	31.75%		100.00%
							11,428600	29,523800	19,047600		60,000000
							\$2,221.49	\$5,738.84	\$3,702.47		\$11,662.80
A	DOP-06		DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE POZO DE VISITA EXISTENTE CONFORMADO CON MURO CONICO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO PLANTILLA. INCLUYE TRASPALO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M	35.0000	\$3,923.15	19.05%	49.21%	31.75%		100.00%
							6,666700	17,222200	11,111100		35,000000
							\$747.27	\$1,930.44	\$1,245.44		\$3,923.15
A	DOP-07		CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	650.0000	\$13,312.00	19.05%	49.21%	31.75%		100.00%
							123,809500	319,841300	206,349200		650,000000
							\$2,535.62	\$6,550.35	\$4,226.03		\$13,312.00

Monto esta hoja:	\$5,504.38	\$14,219.63	\$9,173.94		\$28,897.95
Acumulado:	\$21,598.11	\$55,795.10	\$35,996.84		\$113,390.05

FGZO a 3 años



**PAVINPLUS S.A.**  
 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0130



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-B14039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016				
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		FECHA: 25/08/2016		PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 dias	
						HOJA: DE:	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
A	DOP-08		ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	9.100.0000	\$42.224.00	19.05%	49.21%	31.75%		100.00%
							1.733.333300	4.477.777800	2.888.888900		9.100.000000
							\$8,042.67	\$20,776.89	\$13,404.44		\$42,224.00
B	B		ALCANTARILLADO								
	B	DOP-09	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRÁFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CONCEPTO INCLUYE MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE. CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.	M	900.0000	\$8.901.00	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							156.521700	404.347800	339.130500		900.000000
							\$1,548.00	\$3,999.00	\$3,354.00		\$8,901.00
B	B	DOP-10	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	1.450.0000	\$50.576.00	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							252.173900	651.449300	546.376800		1.450.000000
							\$8,795.83	\$22,722.55	\$19,057.62		\$50,576.00

Monto esta hoja:	\$18,386.50	\$47,498.44	\$35,816.06		\$101,701.00
Acumulado:	\$39,984.61	\$103,293.54	\$71,812.90		\$215,091.05

FCO a a a l



0111



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		FECHA: 25/08/2016	
			PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días		HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
							Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-11		EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO. DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	600.0000	\$76,614.00	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							104.347800	269.565200	226.087000		600.000000
							\$13,324.17	\$34,420.78	\$28,869.05		\$76,614.00
B	DOP-12		PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN. INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	80.0000	\$8,243.20	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							13.913000	35.942000	30.145000		80.000000
							\$1,433.60	\$3,703.47	\$3,106.13		\$8,243.20
B	DOP-13		ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN. INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	380.0000	\$37,365.40	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							66.087000	170.724600	143.188400		380.000000
							\$6,498.33	\$16,787.35	\$14,079.72		\$37,365.40

Monto esta hoja:	\$21,256.10	\$54,911.60	\$46,054.90	\$122,222.60
Acumulado:	\$61,240.71	\$158,205.14	\$117,867.80	\$337,313.65

FGO a a a

**PAVINDUSA**  
 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0432





EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16

ANEXO  
A25

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:  
LO-814039999-E5-2016  
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 19/09/2016  
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:  
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA DEL LICITANTE:  
ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL

FECHA:  
25/08/2016

PLAZO DE EJECUCIÓN:  
104 dias

HOJA:  
DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-14	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO. INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					M3	1,960.0000	\$171,382.40	17.39% 340,869600 \$29,805.63	
B	DOP-15	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 25. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MATERIAL MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	M	900.0000	\$303,219.00	17.39% 156,521700 \$52,733.74	44.93% 404,347800 \$136,228.83	37.68% 339,130500 \$114,256.43		100.00% 900,000000 \$303,219.00	
B	DOP-16	TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 6" DE DIÁMETRO SERIE 25. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MATERIAL MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	M	660.0000	\$70,771.80	17.39% 114,782600 \$12,308.14	44.93% 296,521700 \$31,796.03	37.68% 248,695700 \$26,667.63		100.00% 660,000000 \$70,771.80	
B	DOP-17	SILLETA DE P.V.C. DE 12"x6" Y CODO CON ANILLO DE 6"x45". INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	PZA	132.0000	\$60,023.04	17.39% 22,956500 \$10,438.79	44.93% 59,304300 \$26,966.87	37.68% 49,739200 \$22,617.38		100.00% 132,000000 \$60,023.04	

Monto esta hoja:	\$105,286.30	\$271,989.62	\$228,120.32		\$605,396.24
Acumulado:	\$166,527.01	\$430,194.76	\$345,988.12		\$942,709.89

FCZ a aal



0413



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
							Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-18		CAJA CIEGA PARA UNION DE TUBERIA DE PVC CON TUBERIA DE CONCRETO EXISTENTE DE 60X60X60 CMS MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1 3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE Fc=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	18.0000	\$21,507.12	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							3.130400	8.087000	6.782600		18.000000
							\$3,740.37	\$9,662.62	\$8,104.13		\$21,507.12
B	DOP-19		CAJA DE TRANSICION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 40 X 40 CMS Y PROFUNDIDAD VARIABLE MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1 3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE Fc=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON MARCO DE ANGULO DE 3" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2", PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	132.0000	\$155,580.48	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							22.956500	59.304300	49.739200		132.000000
							\$27,057.47	\$69,898.48	\$58,624.53		\$155,580.48


Monto esta hoja:	\$30,797.84	\$79,561.10	\$66,728.66		\$177,087.60
Acumulado:	\$197,324.85	\$509,755.86	\$412,716.78		\$1,119,797.49

FCO a a a

**PAVINDUSIA**  
 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0434



 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>		LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>		<p>FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016</p>		
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL</p>	<p>FECHA: 25/08/2016</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días</p>	<p>HOJA: DE:</p>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.


PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
							Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-20		POZO DE VISITA COMUN DE 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1 3, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1 3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.0000	\$7,748.79	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							0.173900	0.449300	0.376800		1.000000
							\$1,347.62	\$3,481.34	\$2,919.83		\$7,748.79
B	DOP-21		POZO DE VISITA COMUN DE 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1 3, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1 3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.0000	\$8,736.81	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							0.173900	0.449300	0.376800		1.000000
							\$1,519.45	\$3,925.23	\$3,292.13		\$8,736.81

Monto esta hoja:	\$2,867.07	\$7,406.57	\$8,211.96		\$16,485.60
Acumulado:	\$200,191.92	\$517,162.43	\$418,928.74		\$1,136,283.09

FGA a a a i

PAVINDUSIA



 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>		LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>		<p>FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016</p>		
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL</p>	<p>FECHA: 25/08/2016</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días</p>	<p>HOJA: DE:</p>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
							Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-22		POZO DE VISITA COMUN DE 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1.3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1.3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	7.0000	\$68,073.95	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							1.217400	3.144900	2.637700		7.000000
							\$11,838.95	\$30,583.95	\$25,651.05		\$68,073.95
B	DOP-23		POZO DE VISITA COMUN DE 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1.3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1.3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	2.0000	\$21,425.78	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							0.347800	0.898600	0.753600		2.000000
							\$3,726.22	\$9,626.08	\$8,073.48		\$21,425.78

Monto esta hoja:	\$15,665.17	\$40,210.03	\$33,724.53		\$89,499.73
Acumulado:	\$215,767.09	\$657,372.46	\$452,653.27		\$1,225,782.82



FCO a a a

**PAVINDUSIA**  
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0118



<b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> <b>DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	<b>ANEXO</b>  <b>A25</b>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días	<b>HOJA:</b> DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
							Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-24		POZO DE VISITA COMUN DE 3.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E= 2.5 CMS.. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	2.0000	\$23,401.82	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							0.347800	0.898600	0.753600		2.000000
							\$4,069.88	\$10,513.86	\$8,818.08		\$23,401.82
B	DOP-25		POZO DE VISITA COMUN DE 4.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 4.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E= 2.5 CMS.. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.0000	\$13,308.41	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							0.173900	0.449300	0.376800		1.000000
							\$2,314.51	\$5,979.14	\$5,014.76		\$13,308.41


Monto esta hoja:	\$6,384.39	\$16,493.00	\$13,832.84		\$36,710.23
Acumulado:	\$222,141.48	\$573,866.46	\$466,486.11		\$1,262,493.05

FGO a a a i

**PAVINDUSA**

0137



 <b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			<b>FECHA DE INICIO:</b> 19/09/2016 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 31/12/2016	
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días	<b>HOJA:</b> DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-26		ACERO DE REFUERZO F <sub>y</sub> =4200 KG/CM2 EN DIAMETROS DEL #3 AL #8. INCLUYE SUMINISTRO Y HABILITADO MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	200.0000	\$5,454.00	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							34.782600	89.855100	75.362300		200.000000
							\$948.52	\$2,450.35	\$2,055.13		\$5,454.00
B	DOP-27		CONCRETO HECHO EN OBRA F <sub>c</sub> = 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" EN ESTRUCTURA INCLUYE SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	1.5000	\$40.91	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							0.260900	0.673900	0.565200		1.500000
							\$7.11	\$18.38	\$15.42		\$40.91
B	DOP-28		MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMUN. EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	8.0000	\$3,187.76	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%
							1.391300	3.594200	3.014500		8.000000
							\$554.39	\$1,432.18	\$1,201.19		\$3,187.76

Monto esta hoja:	\$1,510.02	\$3,900.91	\$3,271.74		\$8,682.67
Acumulado:	\$223,651.50	\$577,766.37	\$469,767.85		\$1,271,175.72


FGO a aal



**PAVINDUSIA**  
 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0038



 <b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
B	DOP-29	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.					M	6.0000	\$3,122.76	17.39% 1.043500 \$543.09	
B	DOP-30	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M	4.0000	\$1,779.88	17.39% 0.695700 \$309.54	44.93% 1.797100 \$799.66	37.68% 1.507200 \$670.68		100.00% 4.000000 \$1,779.88	
B	DOP-31	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1.3, DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	12.0000	\$2,156.52	17.39% 2.087000 \$375.05	44.93% 5.391300 \$968.87	37.68% 4.521700 \$812.60		100.00% 12.000000 \$2,156.52	

Monto esta hoja:	\$1,227.68	\$3,171.51	\$2,659.97		\$7,059.16
Acumulado:	\$224,879.18	\$580,937.88	\$472,417.82		\$1,278,234.88


FCO/á á áá



0110



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		FECHA: 25/08/2016		
			PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días		HOJA: DE:	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total	
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4		
B	DOP-32		REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILES COMERCIALES COMO VIGAS, CANALES, ANGULOS Y SOLERAS. INCLUYE SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	400.0000	\$16,048.00	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%	
							69.565200	179.710100	150.724700			400.000000
							\$2,790.96	\$7,209.97	\$6,047.07			\$16,048.00
B	DOP-33		CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	80.0000	\$1,638.40	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%	
							13.913000	35.942000	30.145000			80.000000
							\$284.94	\$736.09	\$617.37			\$1,638.40
B	DOP-34		ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	1,120.0000	\$11,916.80	17.39%	44.93%	37.68%		100.00%	
							194.782600	503.188400	422.029000			1,120.000000
							\$2,072.49	\$5,353.92	\$4,490.39			\$11,916.80
C	C		AGUA POTABLE									

Monto esta hoja:	\$5,148.39	\$13,299.98	\$11,154.83		\$29,603.20
Acumulado:	\$230,027.57	\$594,237.86	\$483,672.65		\$1,307,838.08

FCO a a a l





EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días		HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-35						TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRÁFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CONCEPTO INCLUYE MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS PINTURA DE ESMALTE. CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.	M	880.0000	\$8,703.20	
							12.753600	395.362300	382.608700	89.275400	880.000000
							\$126.13	\$3,910.13	\$3,784.00	\$882.94	\$8,703.20
C	DOP-36		EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	620.0000	\$21,625.60	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							8.985500	278.550700	269.565200	62.898600	620.000000
							\$313.41	\$9,715.85	\$9,402.43	\$2,193.91	\$21,625.60
C	DOP-37		EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO, DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	350.0000	\$44,691.50	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							5.072500	157.246400	152.173900	35.507200	350.000000
							\$647.70	\$20,078.79	\$19,431.09	\$4,533.92	\$44,691.50

Monto esta hoja:	\$1,087.24	\$33,704.77	\$32,617.52	\$7,610.77	\$75,020.30
Acumulado:	\$231,114.81	\$627,942.63	\$516,190.17	\$7,610.77	\$1,382,858.38

FGO a a a a

**PAVINDUSA**



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días		HOJA: DE:


PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-38	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					M3	110.0000	\$11,334.40	1.45%	
						1.594200	49.420300	47.826100	11.159400	110.000000	
						\$164.27	\$5,092.27	\$4,928.00	\$1,149.86	\$11,334.40	
C	DOP-39	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	210.0000	\$20,649.30	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						3.043500	94.347800	91.304300	21.304400	210.000000	
						\$299.27	\$9,277.22	\$8,977.96	\$2,094.85	\$20,649.30	
C	DOP-40	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO. INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	660.0000	\$64,198.20	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						9.565200	296.521700	286.956500	66.956600	660.000000	
						\$930.41	\$28,842.67	\$27,912.26	\$6,512.86	\$64,198.20	

Monto esta hoja:	\$1,393.95	\$43,212.16	\$41,818.22	\$9,767.57	\$96,181.90
Acumulado:	\$232,508.76	\$671,154.79	\$558,008.39	\$17,368.34	\$1,479,040.28

FGZ




 <b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	<b>ANEXO</b>  <b>A25</b>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 dias	<b>HOJA:</b> DE:


PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-41	TUBERIA DE P.V.C. DE 4' RD-26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION PRUEBA HIDROSTATICA. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	880.0000	\$82,359.20	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						12.753600	395.362300	382.608700	89.275400	880.000000	
						\$1,193.61	\$37,001.96	\$35,808.35	\$8,355.28	\$82,359.20	
C	DOP-42	MANGUERA DE 1/2" DE DIAMETRO (13MM) PAD RD-9. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M	792.0000	\$8,387.28	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						11.478300	355.826100	344.347800	80.347800	792.000000	
						\$121.55	\$3,768.20	\$3,646.64	\$850.89	\$8,387.28	
C	DOP-43	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" CON ROSCA DE DISTRIBUCION DE 1/2". INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 1 LLAVE DE INGENCIÓN DE COBRE PARA TUBERIA 1/2" N.P.T. ABRAZADERA DE COBRE DE 4" CON ROSCA DE 1/2" N.P.T. ADAPTADOR, TAPON HEMBRA DE 1/2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	132.0000	\$105,609.24	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						1.913000	59.304300	57.391300	13.391400	132.000000	
						\$1,530.57	\$47,447.63	\$45,917.06	\$10,713.98	\$105,609.24	

Monto esta hoja:	\$2,845.73	\$88,217.79	\$85,372.05	\$19,920.15	\$196,355.72
Acumulado:	\$235,354.49	\$759,372.58	\$643,380.44	\$37,288.49	\$1,675,396.00





 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>			<p>FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016</p>	
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL</p>	<p>FECHA: 25/08/2016</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días</p>	<p>HOJA: DE:</p>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
							Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-44	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	11.0000	\$29,054.30	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.159400	4,942000	4,782600	1,116000	11.000000	
						\$421.08	\$13,053.38	\$12,632.30	\$2,947.54	\$29,054.30	
C	DOP-45	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	\$8,312.28	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000	
						\$120.47	\$3,734.50	\$3,614.03	\$843.28	\$8,312.28	
C	DOP-46	VALVULA DE COMPUERTA DE 8" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	\$6,810.30	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.014500	0.449300	0.434800	0.101400	1.000000	
						\$98.70	\$3,059.70	\$2,961.00	\$690.90	\$6,810.30	


Monto esta hoja:	\$640.25	\$19,847.58	\$19,207.33	\$4,481.72	\$44,176.88
Acumulado:	\$235,994.74	\$779,220.16	\$662,587.77	\$41,770.21	\$1,719,572.88



FOI 3 2016

**PAVINDUSIA**



 EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días		HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.


PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-47		TEE DE Fc. Fc. DE 4" X 4" DE DIAMETRO. INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO. SUMINISTRO E INSTALACION. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	\$3,632.78	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000
							\$52.65	\$1,632.12	\$1,579.47	\$368.54	\$3,632.78
C	DOP-48		TEE DE Fc. Fc. DE 6" X 6" DE DIAMETRO. INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO. SUMINISTRO E INSTALACION. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	\$5,382.72	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000
							\$78.01	\$2,418.32	\$2,340.31	\$546.08	\$5,382.72
C	DOP-49		CRUZ DE Fc. Fc. DE 4" X 4" DE DIAMETRO. INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO. SUMINISTRO E INSTALACION. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.0000	\$10,720.35	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.072500	2.246400	2.173900	0.507200	5.000000
							\$155.37	\$4,816.39	\$4,661.02	\$1,087.57	\$10,720.35
C	DOP-50		CRUZ DE Fc. Fc. DE 8" X 4" DE DIAMETRO. INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO. SUMINISTRO E INSTALACION. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	\$4,100.17	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.014500	0.449300	0.434800	0.101400	1.000000
							\$59.42	\$1,842.11	\$1,782.68	\$415.96	\$4,100.17

Monto esta hoja:	\$345.45	\$10,708.94	\$10,363.48	\$2,418.15	\$23,836.02
Acumulado:	\$236,340.19	\$789,929.10	\$672,951.25	\$44,188.36	\$1,743,408.90



FCO a a a l



 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016				
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO, ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		FECHA: 25/08/2016		PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días	
					HOJA: DE:		

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-51	EXTREMIDAD DE Fø.Fø. DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO.	PZA	38.0000	\$28,235.52	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.550700	17.072500	16.521700	3.855100	38.000000	
						\$409.21	\$12,685.52	\$12,276.31	\$2,864.48	\$28,235.52	
C	DOP-52	EXTREMIDAD DE Fø.Fø. DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO.	PZA	2.0000	\$2,151.92	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000	
						\$31.19	\$966.80	\$935.62	\$218.31	\$2,151.92	
C	DOP-53	EXTREMIDAD DE Fø.Fø. DE 8" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO	PZA	2.0000	\$3,475.24	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000	
						\$50.37	\$1,561.34	\$1,510.97	\$352.56	\$3,475.24	
C	DOP-54	JUNTA GIBALT DE Fø.Fø. DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	38.0000	\$9,225.26	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.550700	17.072500	16.521700	3.855100	38.000000	
						\$133.70	\$4,144.68	\$4,010.98	\$935.90	\$9,225.26	

Monto esta hoja:	\$824.47	\$19,358.34	\$18,733.88	\$4,371.25	\$43,087.94
Acumulado:	\$236,964.66	\$809,287.44	\$691,685.13	\$48,559.61	\$1,786,496.84



FGO a a a



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		FECHA: 25/08/2016	
			PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 dias		HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-55		JUNTA GIBAULT DE Fo.Fo. DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.0000	\$792.40	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000
							\$11.48	\$356.01	\$344.52	\$80.39	\$792.40
C	DOP-56		JUNTA GIBAULT DE Fo.Fo. DE 8" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.0000	\$1,198.00	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000
							\$17.36	\$538.23	\$520.87	\$121.54	\$1,198.00
C	DOP-57		MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP 13 EN CIMENTACIONES. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU ELABORACION.	M3	18.0000	\$27,083.70	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.260900	8.087000	7.826100	1.826000	18.000000
							\$392.52	\$12,168.04	\$11,775.52	\$2,747.62	\$27,083.70
C	DOP-58		ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIAMETROS DEL #3 AL #8. INCLUYE SUMINISTRO Y HABILITADO. MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	1,150.0000	\$31,360.50	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							16.666700	516.666700	500.000000	116.666600	1,150.000000
							\$454.50	\$14,089.50	\$13,635.00	\$3,181.50	\$31,360.50


Monto esta hoja:	\$875.86	\$27,151.78	\$26,275.91	\$6,131.05	\$60,434.60
Acumulado:	\$237,840.52	\$836,439.22	\$717,961.04	\$54,690.66	\$1,846,931.44

FCO a a a

PAVINDUSIA

0107



 <b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 dias	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-59		CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSAS. INCLUYE CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, OBRA FALSA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	45.0000	\$12,055.95	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.652200	20.217400	19.565200	4.565200	45.000000
							\$174.72	\$5,416.44	\$5,241.72	\$1,223.07	\$12,055.95
C	DOP-60		CONCRETO HECHO EN OBRA Fc= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" EN ESTRUCTURA. INCLUYE SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	7.0000	\$17,323.39	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.101400	3.144900	3.043500	0.710200	7.000000
							\$251.06	\$7,782.97	\$7,531.91	\$1,757.45	\$17,323.39
C	DOP-61		MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 13, ACABADO COMUN, EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPÉRDICIOS ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	80.0000	\$31,877.60	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							1.159400	35.942000	34.782600	8.116000	80.000000
							\$461.99	\$14,321.82	\$13,859.83	\$3,233.96	\$31,877.60

Monto esta hoja:	\$887.77	\$27,521.23	\$26,633.46	\$6,214.48	\$61,266.94
Acumulado:	\$238,728.29	\$863,960.45	\$744,594.50	\$60,905.14	\$1,908,188.38



FGZ a a a a



<b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>			<b>LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16</b>		<b>ANEXO</b>  <b>A25</b>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-B14039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			<b>FECHA DE INICIO:</b> 19/09/2016 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 31/12/2016		
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días		<b>HOJA:</b> <b>DE:</b>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.


PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
							Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-62		CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F <sub>c</sub> =200 KG/CM <sup>2</sup> REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No 3 Y ESTRIBOS DEL No 2 @20 CMS INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO MATERIAL Y MANO DE OBRA	M	45.0000	\$23,420.70	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							0.652200	20.217400	19.565200	4.565200	45.000000
							\$339.43	\$10,522.34	\$10,182.91	\$2,376.02	\$23,420.70
C	DOP-63		DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. CON CONCRETO DE F <sub>c</sub> =200 KG/CM <sup>2</sup> , ARMADO CON 4 VARILLA DEL No 3 Y ESTRIBOS DEL No 2 @20 CMS INCLUYE. ACARREO DEL MATERIAL, COLADO VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M	80.0000	\$35,597.60	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							1.159400	35.942000	34.782600	8.116000	80.000000
							\$515.91	\$15,993.12	\$15,477.22	\$3,611.35	\$35,597.60
C	DOP-64		APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3 DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	90.0000	\$16,131.60	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%
							1.304300	40.434800	39.130400	9.130500	90.000000
							\$233.79	\$7,247.53	\$7,013.74	\$1,636.54	\$16,131.60

<b>Monto esta hoja:</b>	<b>\$1,089.13</b>	<b>\$33,762.99</b>	<b>\$32,673.87</b>	<b>\$7,623.91</b>	<b>\$75,149.90</b>
<b>Acumulado:</b>	<b>\$239,817.42</b>	<b>\$897,723.44</b>	<b>\$777,268.37</b>	<b>\$68,529.05</b>	<b>\$1,983,338.28</b>



0123



 EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039993-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 dias	HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
C	DOP-65	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VALVULAS CON CANAL CPS DE 6" PARA RECIBIR TAPAS DE Fofo. INCLUYE SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, PERFORACIONES PARA EL PASO DE VARILLAS, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	2.000.0000	\$70,740.00	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						28.985500	898.550700	869.565200	202.898600	2.000.000000	
						\$1,025.22	\$31,781.74	\$30,756.52	\$7,176.52	\$70,740.00	
C	DOP-66	MARCO Y TAPA DE Fofo. DE 50 X 50 CMS TIPO PESADO PARA CAJAS DE VALVULAS. INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	23.0000	\$53,596.90	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.333300	10.333300	10.000000	2.333400	23.000000	
						\$776.77	\$24,079.77	\$23,303.00	\$5,437.36	\$53,596.90	
C	DOP-67	ATRAQUE DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 R.N. 3/4". INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRERA LIMBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION.	M3	2.0000	\$5,784.42	1.45%	44.93%	43.48%	10.14%	100.00%	
						0.029000	0.898600	0.869600	0.202800	2.000000	
						\$83.83	\$2,598.80	\$2,514.97	\$586.82	\$5,784.42	
D	D	BANQUETAS									

Monto esta hoja:	\$1,885.82	\$58,460.31	\$56,574.49	\$13,200.70	\$130,121.32
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$833,842.86	\$81,729.75	\$2,113,459.60




FGO a a a a

**PAVINDUSIA**  
 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

1020



 <b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA		LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	<b>ANEXO</b>  <b>A25</b>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días
			<b>HOJA:</b> DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
D	DOP-68	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, CONCEPTO INCLUYE LEVANTAMIENTO PREVIO PLANTAS PERFILES Y SECCIONES.	M2	2.250.0000	\$12.465.00			18.42%	81.58%	100.00%	
								414.473700	1.835.526300	2.250.000000	
								\$2.296.18	\$10.168.82	\$12.465.00	
D	DOP-69	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENCION, INCLUYE ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	225.0000	\$50.240.25			18.42%	81.58%	100.00%	
								41.447400	183.552600	225.000000	
								\$9.254.78	\$40.985.47	\$50.240.25	
D	DOP-70	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	225.0000	\$4.608.00			18.42%	81.58%	100.00%	
								41.447400	183.552600	225.000000	
								\$848.84	\$3.759.16	\$4.608.00	

Monto esta hoja:			\$12,399.80	\$54,913.45	\$67,313.25
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$846,242.66	\$136,643.20	\$2,180,772.85



FCO a a a l

**PAVINDUSA**

001



<b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>			<b>LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16</b>		<b>ANEXO</b>  <b>A25</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			<b>FECHA DE INICIO:</b> 19/09/2016 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 31/12/2016			
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días		<b>HOJA:</b> <b>DE:</b>	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIÓDOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
D	DOP-71		ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO.VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	3.150.0000	\$16.758.00			18.42%	81.58%	100.00%
									580.263200	2.569.736800	3.150.000000
									\$3.087.00	\$13.671.00	\$16.758.00
D	DOP-72		CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	M2	2.250.0000	\$26.122.50			18.42%	81.58%	100.00%
									414.473700	1.835.526300	2.250.000000
									\$4.812.04	\$21.310.46	\$26.122.50
D	DOP-73		RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO.INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	225.0000	\$21.885.75			18.42%	81.58%	100.00%
									41.447400	183.552600	225.000000
									\$4.031.59	\$17.854.16	\$21.885.75


<b>Monto esta hoja:</b>			\$11,930.63	\$62,835.62	\$64,766.25
<b>Acumulado:</b>	\$241,703.24	\$956,183.75	\$858,173.29	\$189,478.82	\$2,245,539.10

FGO a a a i

**PAVINDUSA**

0112




 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>			<p>FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016</p>	
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO, ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL</p>	<p>FECHA: 25/08/2016</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días</p>	<p>HOJA: DE:</p>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
D	DOP-74		TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" ( 50 MM. ) DE DIAMETRO INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, CARGA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	54.0000	\$2,096.82			18.42%	81.58%	100.00%
									9.947400	44.052600	54.000000
									\$386.26	\$1,710.56	\$2,096.82
D	DOP-75		PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE FC=150 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 10/10, MATERIAL MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	2,250.0000	\$439,987.50			18.42%	81.58%	100.00%
									414.473700	1.835.526300	2.250.000000
									\$81.050.33	\$358.937.17	\$439.987.50
D	DOP-76		BASE PARA POSTE DE ALUMBRADO DE 0.40 X 0.40 X 0.80 CMS CON CONCRETO DE FC= 150 KGS/ CM2 Y ANCLAS DE 3/4" X 0.75 CMS CON TUERCAS Y RONDANAS Y ESTRIBOS DEL N° 3 @ 20 CMS INCLUYE ELABORACION, ANCLAJE, COLADO, NIVELACION MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	20.0000	\$23,288.20			18.42%	81.58%	100.00%
									3.684200	16.315800	20.000000
									\$4,289.93	\$18,998.27	\$23,288.20

Monto esta hoja:			\$85,726.52	\$379,646.00	\$465,372.52
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$943,899.81	\$569,124.82	\$2,710,911.62



FGO a a a i

**PAVINDUSIA**  
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.



EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA		LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016			
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días	HOJA: DE:	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
D	DOP-77	REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60, CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y ACARREOS.	PZA	20.0000	\$17,277.80		18.42%	81.58%	100.00%		
							3.684200	16.315800	20.000000		
							\$3,182.75	\$14,095.05	\$17,277.80		
D	DOP-78	POSTE METALICO CONICO CIRCULAR DE 7 MT. DE ALTURA, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	20.0000	\$77,433.80		18.42%	81.58%	100.00%		
							3.684200	16.315800	20.000000		
							\$14,264.12	\$63,169.68	\$77,433.80		
D	DOP-79	LUMINARIA PARA ALUMBRADO LED DE 51W. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA, LED CREE 80 LMW Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	20.0000	\$140,109.00		18.42%	81.58%	100.00%		
							3.684200	16.315800	20.000000		
							\$25,809.55	\$114,299.45	\$140,109.00		
E	E	<b>PAVIMENTACION</b>									
E	DOP-80	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, CONCEPTO INCLUYE LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTAS, PERFILES Y SECCIONES.	M2	5,250.0000	\$29,085.00		50.85%	49.15%	100.00%		
							2,669.491500	2,580.508500	5,250.000000		
							\$14,788.98	\$14,296.02	\$29,085.00		


Monto esta hoja:			\$58,045.40	\$205,860.20	\$263,905.60
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$1,001,945.21	\$774,985.02	\$2,974,817.22

FCZ0 a a a l

**PAVINDUSIA**  
 PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0104



 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>			<p>FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016</p>	
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL</p>	<p>FECHA: 25/08/2016</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días</p>	<p>HOJA: DE:</p>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4		
E	DOP-81		CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y II POR MEDIOS MECÁNICOS PARA ABRIR CAJON PARA ALOJAR PAVIMENTO INCLUYE ACARREO LIBRE A 20 MTS. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	1,575.0000	\$50,447.25			50.85%	49.15%	100.00%	
									800.847500	774.152500	1,575.000000	
									\$25,651.14	\$24,796.11	\$50,447.25	
E	DOP-82		CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	1,575.0000	\$32,256.00			50.85%	49.15%	100.00%	
									800.847500	774.152500	1,575.000000	
									\$16,401.36	\$15,854.64	\$32,256.00	
E	DOP-83		ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO.VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	22,050.0000	\$102,312.00			50.85%	49.15%	100.00%	
									11,211.864500	10,838.135500	22,050.000000	
									\$52,023.05	\$50,288.95	\$102,312.00	
E	DOP-84		CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	M2	5,250.0000	\$36,855.00			50.85%	49.15%	100.00%	
									2,669.491500	2,580.508500	5,250.000000	
									\$18,739.83	\$18,115.17	\$36,855.00	

Monto esta hoja:			\$112,815.38	\$109,054.87	\$221,870.25
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$1,114,760.59	\$884,039.89	\$3,196,687.47




FCZ0 a a aal

**PAVINDUS.A**  
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0113



 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</p>			<p>FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016</p>	
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL</p>	<p>FECHA: 25/08/2016</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días</p>	<p>HOJA: DE:</p>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
E	DOP-85	FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. EN PROPORCION DE 70% GRAVA DE TRITURACION 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	1,050.0000	\$296,520.00			50.85%	49.15%	100.00%	
								533,898300	516,101700	1,050,000000	
								\$150,772.88	\$145,747.12	\$296,520.00	
E	DOP-86	GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T. M.A. 3/4" R.N.TIPO "L" SECCION 65X35X20 CMS. Y 12 CMS. EN LA CORONA, TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES	M	860.0000	\$280,308.40			50.85%	49.15%	100.00%	
								437,288100	422,711900	860,000000	
								\$142,529.70	\$137,778.70	\$280,308.40	

Monto esta hoja:			\$293,302.58	\$283,525.82	\$576,828.40
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$1,408,063.17	\$1,167,565.71	\$3,773,515.87



FGO 3 2016

**PAVINDUSA**  
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

0110



<b>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		<b>ANEXO</b>  <b>A25</b>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016		
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	<b>FECHA:</b> 25/08/2016	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 104 días		<b>HOJA:</b> <b>DE:</b>

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	

CON SELLO AUTO-NIVELENTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO. MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

E	DOP-87	LOSA PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O COCHERAS DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM R.N. DE 20 CM. DE ESPESOR TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE SUMINISTRO COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE. COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS. CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO	M2	245.0000	\$108,263.05							
								50.85%	49.15%	100.00%		
								124.576300	120.423700	245.000000		
								\$55,049.01	\$53,214.04	\$108,263.05		


AUTO-NIVELENTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO. MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

Monto esta hoja:			\$55,049.01	\$53,214.04	\$108,263.05
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$1,463,112.18	\$1,220,779.76	\$3,881,778.92

FGO a a a a

**PAVINDUSIA**



 EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA		LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16	ANEXO  A25
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	FECHA: 25/08/2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 dias
			HOJA: DE:

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.


CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
E	DOP-88		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR-45 KG/CM2 T.M.A 40 MM REVENIMIENTO 10 (+/- 2 CM) DE 20 CMS. DE ESPESOR. RESISTENCIA A 7 DIAS INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, TENDIDO Y FLOTEADO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FIJADO DE CANASTILLA PASAJUNTAS CON ACERO DE REGONDO LISO DE 1" POR 46 CMS DE LARGO@ 30 CMS A TODO LO LARGO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION, FORJANDO MODULOS DE 14 M2 (MODULACION RECOMENDADA DE 4.00 X	M2	4,600.0000	\$2,201,790.00			50.85%	49.15%	100.00%
									2,338,983.100	2,261,016.900	4,600,000.000
									\$1,119,554.25	\$1,082,235.75	\$2,201,790.00

Monto esta hoja:			\$1,119,554.25	\$1,082,235.75	\$2,201,790.00
Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$2,582,666.43	\$2,303,015.50	\$6,083,568.92

FCO a a a a





 <p>EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>			LICITACIÓN No: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		ANEXO  A25		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: LO-814039999-E5-2016 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO			FECHA DE INICIO: 19/09/2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016				
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		FECHA: 25/08/2016		PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 días	
						HOJA: DE:	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE			DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	2016				Total
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	

3.50 MTS) SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE QUEMADO O GRASA EN BARRAS DE PASAJUNTAS, ACABADO TEXTURIZADO TIPO CARRETERO CON PEINE DE 1" CON UNA PROFUNDIDAD DE TEXTURIZADO DE 3 A 6 MM. CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO). CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA). CALAFATEO DE JUNTAS CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO. MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU

CORRECTA EJECUCION

						Monto esta hoja:					
						Acumulado:	\$241,703.24	\$956,183.75	\$2,582,666.43	\$2,303,015.50	\$6,083,568.92



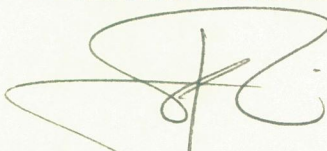

FCZ0 a aal



## ANEXO 2

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

### EL MUNICIPIO



<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL</p>  <p>ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ</p>	<p>LA SINDICO</p>  <p>ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA</p>
--	--

### EL CONTRATISTA,

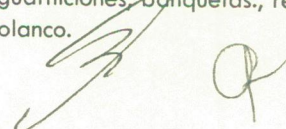
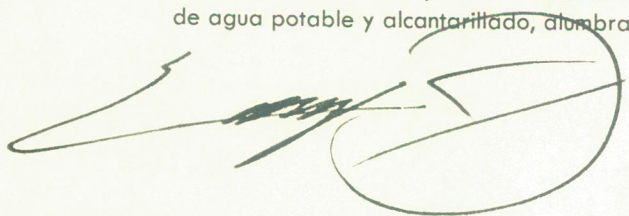
FCO a a a a

PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.  
REPRESENTADA POR EL C. CARLOS DEL RIO MADRIGAL


### TESTIGOS

<p>EL TESORERO</p>  <p>JUAN PARTIDA MORALES</p>	<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p>JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCERRECA</p> <p>Gobierno de Guadalajara Sección de Obras Públicas Coordinación General de la Ciudad</p>
--	--

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16**, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con **PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.** el día 21 veintiuno de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, respecto de la obra: Obra pública consistente en pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas de la calle longinos cadena, incluye guarniciones, banquetas., red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público en la colonia lomas de Polanco.





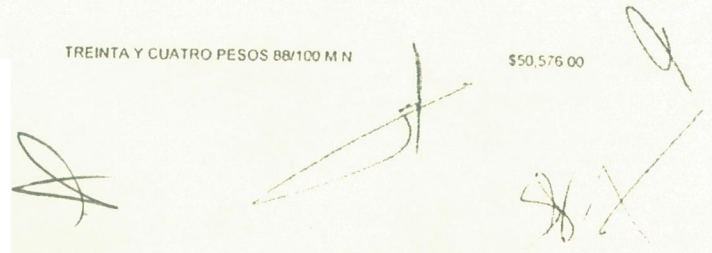
 GUADALAJARA	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		DOCUMENTO  A27
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 31 DE DICIEMBRE DE 2015 104 DIA 25 DE AGOSTO DE 2016	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		

**CATALOGO DE CONCEPTOS**


CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
<b>PRELIMINARES</b>						
DOP-01	CORTE CON DISCO DE 5 CMS. DE ESPESOR EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y/O ASFALTICO INCLUYE TRAZO, LIMPIEZA MAQUINARIA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	500 00	\$17 70	DIECISIETE PESOS 70/100 M N	\$8 850 00
DOP-02	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y/O EMPEDRADO CON EQUIPO MECANICO INCLUYE AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	535 00	\$105 66	CIENTO CINCO PESOS 66/100 M N	\$56 528 10
DOP-03	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION. INCLUYE. ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	M3	85 00	\$194 38	CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M N	\$16,522 30
DOP-04	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE TRASPALCO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	M3	10 00	\$259 17	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M N	\$2,591 70
DOP-05	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA CONFORMADAS POR MURO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO DALAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO INCLUYE TRASPALCO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	M3	60 00	\$194 38	CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M N	\$11 662 80
DOP-06	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE POZO DE VISITA EXISTENTE CONFORMADO CON MURO CÓNICO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO PLANTILLA INCLUYE TRASPALCO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	ML	35 00	\$112 09	CIENTO DOCE PESOS 09/100 M N	\$3 923 15
DOP-07	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	650 00	\$20 48	VEINTE PESOS 48/100 M N	\$13,312 00
DOP-08	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO.VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	9,100 00	\$4 64	CUATRO PESOS 64/100 M N	\$42,224 00
<b>ALCANTARILLADO</b>						
DOP-09	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRAFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CONCEPTO INCLUYE MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO	ML	900 00	\$9 89	NUEVE PESOS 89/100 M N	\$8 901 00
DOP-10	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0 00 A 2 00 MTS EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	1,450 00	\$34 88	TRIENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M N	\$50,576 00

FGEO a a a a

682060





 <p>Guadalajara</p>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>A27</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA INCLUYE GUARNICIONES BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO	<b>FECHA DE INICIO</b> <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 31 DE DICIEMBRE DE 2016 104 DÍA 25 DE AGOSTO DE 2016	
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-11	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	600.00	\$127.69	CIENTO VEINTISIETE PESOS 69/100 M N	\$76,614.00
DOP-12	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	80.00	\$103.04	CIENTO TRES PESOS 04/100 M N	\$8,243.20
DOP-13	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	380.00	\$98.33	NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M N	\$37,365.40
DOP-14	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO, INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	1,960.00	\$87.44	OCHENTA Y SIETE PESOS 44/100 M N	\$171,382.40
DOP-15	TUBERÍA DE P V C PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 25, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS	ML	900.00	\$336.91	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 91/100 M N	\$303,219.00
DOP-16	TUBERÍA DE P V C PARA ALCANTARILLADO DE 6" DE DIÁMETRO SERIE 25, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS	M L	660.00	\$107.23	CIENTO SIETE PESOS 23/100 M N	\$70,771.80
DOP-17	SILLETA DE P V C DE 12"X6" Y CODO CON ANILLO DE 6"X45" INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS	PZA	132.00	\$454.72	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M N	\$60,023.04
DOP-18	CAJA CIEGA PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE PVC CON TUBERÍA DE CONCRETO EXISTENTE DE 60X60X60 CMS MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP 1 3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO INCLUYE MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	18.00	\$1,194.84	UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M N	\$21,507.12
DOP-19	CAJA DE TRANSICION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 40 X 40 CMS Y PROFUNDIDAD VARIABLE MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1 3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO INCLUYE MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON MARCO DE ANGULO DE 3" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2", PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	132.00	\$1,178.64	UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M N	\$155,580.48

4830584

FCZO a a a l





Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		DOCUMENTO  A27
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 31 DE DICIEMBRE DE 2016 104 DIA 25 DE AGOSTO DE 2016	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-20	POZO DE VISITA COMUN DE 1 50 MTS DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2 00 MTS DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1 20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 13. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 13 E=2 5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	1 00	\$7,748 79	SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 79/100 M N	\$7,748 79
DOP-21	POZO DE VISITA COMUN DE 2 00 MTS DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2 50 MTS DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1 20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 13. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 13 E=2 5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	1 00	\$8,736 81	OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 81/100 M N	\$8 736 81
DOP-22	POZO DE VISITA COMUN DE 2 50 MTS DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3 00 MTS DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1 20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 13. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 13 E=2 5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	7 00	\$9,724 85	NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 85/100 M N	\$68,073 95
DOP-23	POZO DE VISITA COMUN DE 3 00 MTS DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3 50 MTS DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1 20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 13. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 13 E=2 5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	2 00	\$10,712 89	DIEZ MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 89/100 M N	\$21,425 78
DOP-24	POZO DE VISITA COMUN DE 3 50 MTS DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 4 00 MTS DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1 20 MTS. Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 13. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 13 E= 2 5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	2 00	\$11,700 91	ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 91/100 M N	\$23,401 82

50200000...

FECHA DE EMISIÓN



	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		DOCUMENTO  A27
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 31 DE DICIEMBRE DE 2016 104 DIA 25 DE AGOSTO DE 2016	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		


CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-25	POZO DE VISITA COMUN DE 4 50 MTS DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 4 50 MTS DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1 20 MTS Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 13. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 13 E= 2 5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA	PZA	1 00	\$13.308 41	TRECE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 41/100 M N	\$13.308 41
DOP-26	ACERO DE REFUERZO F'Y=4200 KG/CM2 EN DIAMETROS DEL #3 AL #8 INCLUYE SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	200 00	\$27 27	VEINTISIETE PESOS 27/100 M N	\$5 454 00
DOP-27	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c= 250 KG/CM2 T.M.A 3/4" EN ESTRUCTURA INCLUYE SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	1 50	\$27 27	VEINTISIETE PESOS 27/100 M N	\$40 91
DOP-28	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 13, ACABADO COMUN, EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M2	8 00	\$398 47	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 47/100 M N	\$3.187 76
DOP-29	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No 3 Y ESTRIBOS DEL No 2 @20 CMS INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA	ML	6 00	\$520 45	QUINIENTOS VEINTE PESOS 45/100 M N	\$3.122 76
DOP-30	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLA DEL No 3 Y ESTRIBOS DEL No 2 @20 CMS INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	ML	4 00	\$444 97	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M N	\$1.779 88
DOP-31	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1,3, DE 2 5 CM DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M2	12 00	\$179 71	CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M N	\$2.156 52
DOP-32	REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILES COMERCIALES COMO VIGAS, CANALES, ANGULOS Y SOLERAS INCLUYE SUMINISTRO SOLDADURA, CORTES, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	400 00	\$40 12	CUARENTA PESOS 12/100 M N	\$16.048 00
DOP-33	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	80 00	\$20 48	VEINTE PESOS 48/100 M N	\$1.638 40
DOP-34	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	1 120 00		DIEZ PESOS 64/100 M N	\$11.916 80

AGUA POTABLE

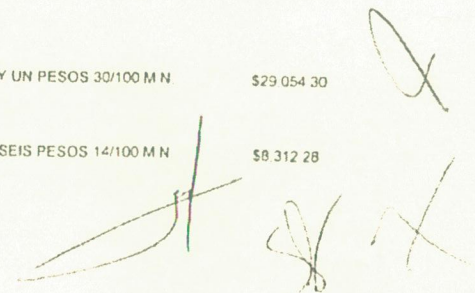
982000



 <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>A27</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA. INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO. MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	<b>FECHA DE INICIO</b> <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 31 DE DICIEMBRE DE 2016 104 DIA 25 DE AGOSTO DE 2016	
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-35	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRÁFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CONCEPTO INCLUYE MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO	ML	880 00	\$9 89	NUEVE PESOS 89/100 M N	\$8 703 20
DOP-36	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0 00 A 2 00 MTS EN MATERIAL TIPO I Y II EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	620 00	\$34 88	TREINTA Y CUATRO PESOS 88/100 M N	\$21 625 60
DOP-37	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0 00 A 2 00 MTS INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	350 00	\$127 69	CIENTO VEINTISIETE PESOS 69/100 M N	\$44 691 50
DOP-38	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	110 00	\$103 04	CIENTO TRES PESOS 04/100 M N	\$11 334 40
DOP-39	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	210 00	\$98 33	NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M N	\$20 649 30
DOP-40	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	660 00	\$97 27	NOVENTA Y SIETE PESOS 27/100 M N	\$64 198 20
DOP-41	TUBERIA DE PVC DE 4" RD-26 PARA AGUA POTABLE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, PRUEBA HIDROSTATICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	880 00	\$93 59	NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M N	\$82 359 20
DOP-42	MANGUERA DE 1/2" DE DIAMETRO (13MM) PAD RD-9 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	792 00	\$10 59	DIEZ PESOS 59/100 M N	\$8 387 28
DOP-43	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" CON ROSCA DE DISTRIBUCION DE 1/2" INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION 1 LLAVE DE INSERCIÓN DE COBRE PARA TUBERIA TIPO RD-9, ABRAZADERA DE COBRE DE 4" CON ROSCA DE 1/2" NPT ADAPTADOR, TAPON HEMBRA DE 1/2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	132 00	\$800 07	OCHOCIENTOS PESOS 07/100 M N	\$105 609 24
DOP-44	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE FoFo INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA	PZA	11 00	\$2,613 30	DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 30/100 M N	\$29 054 30
DOP-45	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE FoFo INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA	PZA	2 00	\$4,156 40	CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 14/100 M N	\$8 312 28







Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		DOCUMENTO  A27
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA INCLUYE GUARNICIONES BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2016 104 DIA	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2016	
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-46	VALVULA DE COMPUERTA DE 8" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE FoFo INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA	PZA	1 00	\$6.810 30	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 30/100 M N	\$6.810 30
DOP-47	TEE DE Fo Fo DE 4' X 4" DE DIAMETRO INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	2 00	\$1.816 39	UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 39/100 M N	\$3.632 78
DOP-48	TEE DE Fo Fo DE 6" X 6" DE DIAMETRO INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	2 00	\$2.691 36	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 36/100 M N	\$5.382 72
DOP-49	CRUZ DE Fo Fo DE 4" X 4" DE DIAMETRO INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	5 00	\$2.144 07	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M N	\$10.720 35
DOP-50	CRUZ DE Fo Fo DE 8" X 4" DE DIAMETRO INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1 00	\$4.100 17	CUATRO MIL CIEN PESOS 17/100 M N	\$4.100 17
DOP-51	EXTREMIDAD DE FoFo DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7 INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO	PZA	38 00	\$743 04	SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 04/100 M N	\$28.235 52
DOP-52	EXTREMIDAD DE FoFo DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7 INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO	PZA	2 00	\$1.075 96	UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 96/100 M N	\$2.151 92
DOP-53	EXTREMIDAD DE FoFo DE 8" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A-7 INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO	PZA	2 00	\$1.737 62	UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 62/100 M N	\$3.475 24
DOP-54	JUNTA GIBAULT DE FoFo DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5 A-7, A-10 Y A-14 INCLUYE SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	38 00	\$242 77	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 77/100 M N	\$9.225 26
DOP-55	JUNTA GIBAULT DE FoFo DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14 INCLUYE SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2 00	\$396 20	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 20/100 M N	\$792 40
DOP-56	JUNTA GIBAULT DE FoFo DE 8" DE DIAMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14 INCLUYE SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2 00	\$599 00	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M N	\$1.198 00
DOP-57	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP 13 EN CIMENTACIONES INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU ELABORACION	M3	18 00	\$1.504 65	UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 65/100 M N	\$27.083 70
DOP-58	ACERO DE REFUERZO F <sub>y</sub> =4200 KG/CM <sup>2</sup> EN DIAMETROS DEL #3 AL #8 INCLUYE SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	1,150.00	\$27 27	VEINTISIETE PESOS 27/100 M N	\$31,360 50
DOP-59	CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSAS INCLUYE CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, OBRA FALSA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M2	45 00	\$267 91	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 91/100 M N	\$12.055 95
DOP-60	CONCRETO HECHO EN OBRA F <sub>c</sub> = 250 KG/CM <sup>2</sup> TMA 3/4" EN ESTRUCTURA INCLUYE SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	M3	7 00	\$2.474.77	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M N	\$17.323 39

882000

*[Handwritten signatures and marks]*





<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>A27</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA INCLUYE GUARNICIONES BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	<b>FECHA DE INICIO</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> 31 DE DICIEMBRE DE 2016 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 104 DIA <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b> 25 DE AGOSTO DE 2016	
	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b> ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	


**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-61	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMUN, EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M2	80.00	\$398.47	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 47/100 M N	\$31,877.60
DOP-62	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No 3 Y ESTRIBOS DEL No 2 @20 CMS INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA	ML	45.00	\$520.46	QUINIENTOS VEINTE PESOS 45/100 M N	\$23,420.70
DOP-63	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM CON CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLA DEL No 3 Y ESTRIBOS DEL No 2 @20 CMS INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	ML	80.00	\$444.97	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M N	\$35,597.60
DOP-64	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, DE 2.5 CM DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M2	90.00	\$179.24	CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M N	\$16,131.60
DOP-65	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VALVULAS CON CANAL CPS DE 6" PARA RECIBIR TAPAS DE FoFo INCLUYE SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, PERFORACIONES PARA EL PASO DE VARILLAS, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	2,000.00	\$35.37	TREINTA Y CINCO PESOS 37/100 M N	\$70,740.00
DOP-66	MARCO Y TAPA DE FoFo DE 50 X 50 CMS TIPO PESADO PARA CAJAS DE VALVULAS INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	23.00	\$2,330.30	DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M N	\$53,596.90
DOP-67	ATRAQUE DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 R N 3/4" INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRA, CIMBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION	M3	2.00	\$2,892.21	DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 21/100 M N	\$5,784.42
DOP-68	<b>BANQUETAS</b> TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, CONCEPTO INCLUYE LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTAS, PERFILES Y SECCIONES	M2	2,250.00	\$5.54	CINCO PESOS 54/100 M N	\$12,465.00
DOP-69	DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE ACOPIA PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA	M3	225.00	\$223.29	DOS CIENTOS VEINTITRES PESOS 29/100 M N	\$50,240.25
DOP-70	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	225.00	\$20.48	VEINTE PESOS 48/100 M N	\$4,608.00
DOP-71	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILÓMETROS RECORRIDOS	M3/KM	3,150.00	\$5.32	CINCO PESOS 32/100 M N	\$16,758.00
DOP-72	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS INCLUYE ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA	M2	2,250.00	\$11.61	ONCE PESOS 61/100 M N	\$26,122.50

030289

FGO a aal



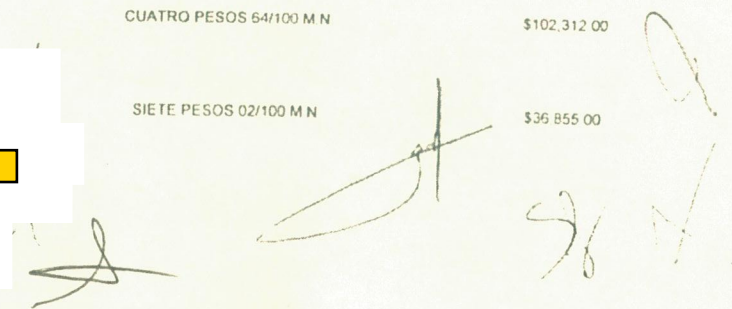
 <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16		DOCUMENTO  A27
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA DE INICIO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PLAZO DE EJECUCIÓN 104 DÍAS FECHA DE PRESENTACIÓN 25 DE AGOSTO DE 2016	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA INCLUYE GUARNICIONES BANQUETAS RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:  PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR UNICO. ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-73	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO. INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M3	225.00	\$97.27	NOVENTA Y SIETE PESOS 27/100 M N	\$21,885.75
DOP-74	TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" ( 50 MM ) DE DIÁMETRO INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, CARGA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	54.00	\$38.83	TREINTA Y OCHO PESOS 83/100 M N	\$2,096.82
DOP-75	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA DE F'c=150 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 10/10, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	2,250.00	\$195.55	CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 55/100 M N	\$439,987.50
DOP-76	BASE PARA POSTE DE ALUMBRADO DE 0.40 X 0.40 X 0.80 CMS CON CONCRETO DE F'c= 150 KGS/ CM2 Y ANCLAS DE 3/4" X 0.75 CMS CON TUERCAS Y RONDANAS Y ESTRIBOS DEL N° 3 @ 20 CMS. INCLUYE ELABORACION, ANCLAJE, COLADO, NIVELACION MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	20.00	\$1,164.41	UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M N	\$23,288.20
DOP-77	REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.40 X 0.60, CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	20.00	\$863.89	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 89/100 M N	\$17,277.80
DOP-78	POSTE METALICO CONICO CIRCULAR DE 7 MT DE ALTURA, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	20.00	\$3,871.69	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 69/100 M N	\$77,433.80
DOP-79	LUMINARIA PARA ALUMBRADO LED DE 51W INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA, LED CREE 80 LMW Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	20.00	\$7,005.45	SIETE MIL CINCO PESOS 45/100 M N	\$140,109.00
<b>PAVIMENTACION</b>						
DOP-80	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, CONCEPTO INCLUYE LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTAS, PERFILES Y SECCIONES	M2	5,250.00	\$5.54	CINCO PESOS 54/100 M N	\$29,085.00
DOP-81	CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y II POR MEDIOS MECÁNICOS PARA ABRIR CAJÓN PARA ALOJAR PAVIMENTO. INCLUYE ACARREO LIBRE A 20 MTS VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	1,575.00	\$32.03	TREINTA Y DOS PESOS 03/100 M N	\$50,447.25
DOP-82	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	1,575.00	\$20.48	VEINTE PESOS 48/100 M N	\$32,256.00
DOP-83	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM	22,050.00	\$4.64	CUATRO PESOS 64/100 M N	\$102,312.00
DOP-84	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS INCLUYE ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA	M2	5,250.00	\$7.02	SIETE PESOS 02/100 M N	\$36,855.00

0630000

FGO 3 2016







MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16

DOCUMENTO  
A27

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:  
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
FECHA DE TERMINACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
PLAZO DE EJECUCIÓN 104 DIA  
FECHA DE PRESENTACIÓN 25 DE AGOSTO DE 2016

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:  
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

ADMINISTRADOR UNICO, ING. CARLOS DEL RIO MADRIGAL

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-85	FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P V S M EN PROPORCION DE 70% GRAVA DE TRITURACION 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	1 050 00	\$282 40	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M N	\$296 520 00
DOP-86	GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T M A 3/4" R N TIPO "L" SECCION 65X35X20 CMS Y 12 CMS EN LA CORONA, TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 400 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	860.00	\$325 94	TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 94/100 M N	\$280.308 40
DOP-87	LOSA PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O COCHERAS DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T M A 40 MM R N DE 20 CM DE ESPESOR TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 400 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	245 00	\$441 89	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 89/100 M N	\$108 263 05
DOP-88	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T M A 40 MM REVENIMIENTO 10 (+/- 2 CM) DE 20 CMS DE ESPESOR, RESISTENCIA A 7 DIAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, TENDIDO Y FLOTEADO SUMINISTRO, COLOCACION Y FIJADO DE CANASTILLA PASAJUNTAS CON ACERO DE REDONDO LISO DE 1" POR 45 CMS DE LARGO @ 30 CMS A TODO LO LARGO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION FORJANDO MODULOS DE 14 M2 (MODULACION RECOMENDADA DE 400 X 350 MTS), SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE QUEMADO O GRASA EN BARRAS DE PASAJUNTAS, ACABADO TEXTURIZADO TIPO CARRETERO CON PEINE DE 1" CON UNA PROFUNDIDAD DE TEXTURIZADO DE 3 A 6 MM, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO), CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA), CALAFATEO DE JUNTAS CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	4.600 00	\$478 65	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 65/100 M N	\$2.201 790 00

000291

FCZ03 a a a a





# ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a [www.acefianzasmonterrey.com](http://www.acefianzasmonterrey.com) o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432  
VALIDA

## POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

EXPEDICION

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION	ENDOSO
716,570.83	PESOS	1738657	0	20-09-2016	0001

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 716,570.83 SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 63/100 M.N.

Por: PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

Ante: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN GUADALAJARA, JALISCO, R.F.C. P100970303, CANTIDAD DE \$ 716,570.83 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL

QUINIENTOS SETENTA PESOS 63/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL, DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, GARANTIZANDO EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO DOP-REH-FED-FOR-LP-097-16, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$7,165,706.33, (SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 33/100 M.N.), CUYO OBJETO ES PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE LONGINOS CADENA, INCLUYE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA LOMAS DE POLANCO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LO APLICABLE AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, AÚN CUANDO PARTE DE ELLO SE MODIFIQUEN O SUBCONTRATEN CON AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:  
A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO;

C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, SI LAS HUBIERE;

D).- QUE DE LA PRESENTE FIANZA SE PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL MISMO.

E).- EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, LA QUE CONTINUARÁ VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO,

F).- LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN

Expedido en: OFICINA: 00503: GUADALAJARA, JALISCO

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.



FIRMA DIGITAL

Firma Digital: [www.acefianzasmonterrey.com](http://www.acefianzasmonterrey.com)

JULIO CESAR MORAN LOPEZ  
MOLJ74093046

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVES DE BUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERA SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERA RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDATURAS  
MIEMBRO DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTIAS. A.C.  
R.F.C. FMO93083PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:  
[www.acefianzasmonterrey.com](http://www.acefianzasmonterrey.com)

LINEA DE VALIDACION  
**0917 5F76 6A**

Página 1 de 3

\*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.\*





ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.acefianzasmonterrey.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

EXPEDICION 20-09-2016 ENDOSO 0001

MONTO DE FIANZA 716,570.63 MONEDA PESOS NO. DE FIANZA 1736657 INCLUSION 0

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 110. y 360 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 716,570.63 SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 63/100 M.N.

Por PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

Ante: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE EL MUNICIPIO. G).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; H).- ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE EL MUNICIPIO, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; I).- LA FIANZA SE LIBERARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL MUNICIPIO, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y, J).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO Y AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVEN LOS ARTÍCULOS 276 Y 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA POLIZA DE FIANZA. FIN DEL TEXTO. ----- FIN DE TEXTO -----

Vertical text on the right edge containing a long alphanumeric string: r...:3300C...:0300C...

Firma Digital:

Expedido en: OFICINA 00503, GUADALAJARA, JALISCO

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.



FIRMA DIGITAL

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS, EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

JULIO CESAR MORAN LOPEZ MOLJ760930645

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS MIEMBRO DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTIAS, A.C. R.F.C. FMO930803PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.acefianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION 0917 5F76 6A



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.